

ACTA Nº 141 – CONCEJO MUNICIPAL
02 de mayo de 2012

ACTA Nº 141
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 02 de mayo de 2012
HORA DE INICIO : 15.14 . hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.45 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Ávila M.
Secplac, Sra. Mery Pavez Acuña
Jefe Depto. De Salud Sr Cristian Andrade
Jefe Depto Educación Sr. Francisco González
Dideco Srta. Evelyn Cavieres R.
Jefa de D. Tránsito Sra. Margarita Valenzuela

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Nº 140 de fecha 17 de abril de 2012.
- 2.- Correspondencia:
 - a). Carta Banda Liceo C-40
- 3.- Presentación nueva Secplac.
- 4.- Modificación Presupuesto Departamento de salud
Expone, Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade
- 5.- Modificación PMGM Depto. De Tránsito
Expone Jefa del Departamento Sra. Margarita Valenzuela
- 6.- Modificación Presupuestaria Proyecto Liceo C-40 Berta Zamorano Lizana
Expone Secplac
- 7.- Aprobación Proyectos FRIL
Expone Secplac
- 8.- Modificación Presupuestaria Municipal
Expone DOM Ricardo Avilés
- 9.- Entrega de Oficio Nº 1117 de fecha 13/04/2012 de Contraloría Regional.
- 10.- Modificación Presupuesto Prodesal
- 11.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.14 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz,

Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Nº 140 de fecha 17 de abril de 2012.

Se aprueba Acta Nº 140.

2.- Correspondencia:

a). Carta Banda Liceo C-40

Se da lectura a carta de fecha 10 de marzo de 2012, de la Banda Liceo Berta Zamorano Lizana, en la que agradecen apoyo entregado por parte de la Municipalidad, Sr. Alcalde y Sres. Concejales. A la vez solicitan subvención por la suma de \$1.700.000.- para contar con recursos y representar a la comuna a nivel regional y nacional. Informan además que este año desean realizar el Cuarto Concurso Nacional de Bandas.

Sr. Alcalde informa que conversaron con el y les pidió que presentaran la carta pero para ello se debe hacer modificación presupuestaria de manera de analizarlo en la próxima sesión.

Sr. Alcalde solicita votar hoy día el financiamiento y posteriormente ver la modificación.

Concejal Gálvez dice que debería ser al revés, es decir, primero ver los recursos y después la aprobación.

Sr. Alcalde indica que plata hay, pero se debe ver la cuenta. Conforme a esto señala que primero se verá la cuenta y después se someterá a votación.

3.- Presentación nueva Secplac.

Sr. Alcalde expresa que agradece la función que cumplió el Señor Fernando Araya, quien no está acá porque está laborando en otra comuna. En su reemplazo asume la Sra. Mery Pavez.

Señala que Fernando Araya cumplió una etapa y corresponde traer nuevos aires a la comuna, presentar propuestas distintas y otra forma distinta de hacer las cosas. Añade que conoce a la Sra. Mery, ha trabajado en proyectos y sabe el manejo que tenía el Sr. Araya; es la más indicada para asumir proyectos que tiene el municipio.

Sra. Mery Pavez se presenta y expresa que es Arquitecto y ha trabajado como ITO en la municipalidad. Agradece al alcalde por ofrecerle el cargo el que espera desempeñar en la forma más técnica posible. Así también presentar los proyectos de manera transparente y trabajar proyectos para la comuna.

4.- Modificación Presupuesto Departamento de salud

Expone, Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade

Jefe de Salud solicita votar modificación presupuestaria que fue entregada en sesión anterior, con el objeto de contar con recursos para arrendar vehículo ambulancia producto de fallas mecánicas de ambulancias existentes en el servicio.

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

ACTA Nº 141 – CONCEJO MUNICIPAL
02 de mayo de 2012

Disminuye Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.29.05.001	Máquinas y equipos de Oficina	1.000.000.-
TOTAL		1.000.000.-

Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	1.000.000.-
TOTAL		1.000.000.-

5.- Modificación PMGM Depto. De Tránsito

Jefa del Departamento Sra. Margarita Valenzuela, presenta y fundamenta modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión de la unidad de tránsito en el Objetivo General Nº 1 “Mejorar la calidad de atención al usuario informando de la gestión municipal”, esto porque el envío de correspondencia significa un gasto muy elevado para el municipio, por tanto, se propone cumplir este mismo objetivo pero a través de difusión radial, afiches y página Web.

Señala que la información vía correo muchas veces no llegaba por cambio de domicilio de los contribuyentes o la gente no recepciona las cartas. Y en envío de cartas se gastaron alrededor de \$700.000.-

Concejal Gálvez, consulta cuantos permisos de circulación de locomoción colectiva hay en la comuna.

Jefa de Tránsito informa que son 167 vehículos, lo que significó una recaudación de aproximadamente seis millones de pesos.

Concejal Gálvez consulta por que se habla de setecientos mil pesos.

Jefa de Tránsito indica que se refiere a valores totales de las cartas.

Concejala Carreño consulta si lo del año pasado es una referencia o estimación.

Jefa de Tránsito indica que es una referencia.

Concejala Carreño consulta cuanto es el estimado.

Jefa de Tránsito indica que este valor de \$700.000.- es una referencia por cada vez que se envían cartas, y al multiplicarlo por tres veces que son las que se envían cartas son \$2.100.000.- .

Jefa de tránsito indica que la idea es hacerlo de otra forma como por ejemplo por email y hacerlo más expedito, a través de un nuevo sistema que se está implementando en el departamento.

Concejala Carreño menciona como ejemplo, cuando el sistema de autopista central manda un correo electrónico, el costo es alto, en cambio aquí hay una base de datos que la entregan los mismos contribuyentes en la medida que obtienen su permiso de circulación.

Jefa de tránsito indica que el año pasado ya se empezó un programa de la Subdere para sacar los permisos on line, se está trabajando con eso y la idea es ir modernizando el servicio para hacer más fácil y expedito el trámite.

Concejala Carreño consulta en definitiva qué es lo que quiere.

Jefa de Tránsito expresa que se necesita una modificación del PMGM para evitar el gasto de envío de cartas lo que es muy caro para el municipio.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo.

6.- Modificación Presupuestaria Proyecto Liceo C-40 Berta Zamorano Lizana

Secplac, Sra Mery Pavez presenta la siguiente modificación presupuestaria para reparación de Liceo C-40, Berta Zamorano Lizana.

Aumento de Ingresos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
115.13.03	Transferencias corrientes otras entidades públicas	179.977.-
TOTAL		179.977.-

Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor (\$)
215.31.02.004.093	Mejoramiento y reparaciones Liceo C-40, Berta Zamorano Lizana	179.977.-
TOTAL		179.977.-

Sr. Alcalde tiene entendido que se reunieron con Sra. Mery en el liceo y al parecer proyectos no se cruzan.

Sres. Concejales Rivas y Gálvez expresan que no saben si se cruzan.

Secplac expone que al analizar los proyectos estos no se cruzan, son proyectos diferentes.

Sr. Alcalde indica que son seis meses para la ejecución del proyecto.

Concejal Rivas, expresa que fue provechosa la reunión con la Sra. Mery y Ricardo porque tuvieron a la vista los antecedentes. Le interesa que no se cruce el proyecto de 30 millones con el proyecto de 180 millones de pesos. Están pidiendo la información a la Oficina de la Transparencia para ver la rendición, pero si la Sra. Mery la puede entregar, sería más expedito.

Sr. Alcalde señala que viene el invierno y hay un tema de techumbre que desarmar, además las partidas son modificables. Solicita aprobar los recursos del liceo porque son seis meses de ejecución y viene el invierno, además se puede modificar cuando se esté haciendo el proyecto y si hay partidas ya ejecutadas, modificarlas.

Concejal Rivas señala que el mandante autoriza la modificación de partidas ya se la Intendencia o la Subdere.

Sr. Alcalde indica que a sugerencia del municipio. Se puede pedir cambio de partida cuando el proyecto se esté ejecutando.

Concejal Rivas indica que lo que pretende el liceo, representado por el Director e Inspector, es que se cambiara toda la techumbre pero solo son algunos, tampoco considera cambio de cerámica de las salas, lo que causó extrañeza. Pero solicita rendición de cuentas para poder votar y ver si efectivamente no se cruzan los proyectos.

En respuesta a consulta de Sr. Alcalde, Secplac indica que buscará la rendición de cuentas para poder entregarla.

Concejal Marín indica que todos conocen el proyecto financiado por la Seremi de Educación que actúa como mandante y no el gobierno Regional.

En los procesos de licitación el mandante es el contratante directo por lo tanto es la municipalidad de Coltauco. Cuando se reunieron en la última reunión ordinaria de concejo, esta mesa acordó que el siguiente martes se realizara una reunión extraordinaria donde solo asistió el alcalde, concejal Cerda y quien habla. El tema tiene que ver con la recuperación de los espacios que fueron dañados por el terremoto, no tiene que ver con una reconstrucción, sino con reparar partes dañadas por el terremoto y esas partes dañadas son parte de las goteras que tiene el liceo c-40 y, que la parte de los muros que fueron dañados, tiene que ver con la mejora y son parte de los espacios que tenían y que fueron perdidos por el terremoto de 2010

Concejal Marín aprueba el proyecto del Liceo c-40, que recupera los espacios dañados ya que el tema se ha tratado seis veces, a fin de que el liceo recupere los espacios dañados. Y que le hayan citado por séptima vez porque los aspectos técnicos y lo que se hizo se topa con lo que se va a hacer, no son los mismos proyectos.

Concejal Cerda indica que cuando se cita a una reunión extraordinaria tienen la mejor voluntad de asistir y no ha escuchado de parte de concejales por que no vienen, especialmente concejal Rivas que tendría la disponibilidad de aprobar.

Concejal Cerda, aprueba en beneficio de los estudiantes del Liceo c-40.

Sr. Alcalde manifiesta que no se pueden dar el lujo de botar 180 millones de pesos y cualquier modificación que se requiera en el transcurso de la ejecución del proyecto se puede hacer.

Jefe Daem expresa que el tiempo sigue siendo importante porque un día más que se atrase pueden llegar las lluvias. Una cosa no quita lo otro, que se pide el informe y que se cree la cuenta corriente pueden ser paralelas.

Concejal Rivas indica que si se hubiera entregado la información cuando se pidió qué se hizo con los 30 millones de pesos, ya que ni siquiera el director sabe lo que se hizo. Añade que la superficie completa del local no superan dos casas de subsidio habitacional, por tanto lo que necesita es saber que se hizo con los treinta millones de pesos y qué se hará con los 180 millones.

Sr. Alcalde solicita a director del Liceo que aclare la situación.

Sr. Francisco Cañoles expresa que el no dijo que no sabía lo que se había reparado e indica que se reparó el techos, se reparó grietas, también se había despegado el según do piso del primero y eso se reparó. El edificio fue reparado por dentro y por fuera, porque grietas se veían por los dos lados.

Concejal Rivas indica que el techo no se cambió.

Sr. Cañoles indica que se reparó el alero.

Concejal Marín señala que así como se interroga al director se puede sacar las piezas que se pusieron para contarlas. Para la primera aprobación, pidieron visita del Secplac in situ en el proyecto; en la segunda oportunidad pidieron visita de la Seremi; se juntaron el martes con el objeto de aprobar el proyecto pero no vinieron, hoy día siguen discutiendo, están pidiendo informes y la próxima vez probablemente van a pedir desmantelar, y la siguiente será devolver los recursos a la Seremi de Educación para que se asignen a otra comuna.

Concejal Gálvez indica que aquí todos quieren que el proyecto se ejecute y que el liceo se repare, esto no está en discusión, pero no se puede llegar a aprobar recursos de cosas que no están claras. Quiere que se hagan las cosas pero que se hagan bien y esperar el resultado de los antecedentes que entregará la Sra. Mery.

Concejala Carreño expresa que se ha polemizado, pero la idea es llegar a buen fin; el liceo necesita la infraestructura pero en las formas, no llegan a acuerdo, y no si no llegan a acuerdos pasa por la forma en la que se hacen las cosas. Añade que se debe ver si el proyecto anterior se cruza con este por eso pide la información del proyecto anterior. Todos quieren que el liceo C-40 tenga su infraestructura como corresponde, pero que se haga con transparencia. Pide que se les entregue la información, que quede claro lo que hubo la vez anterior, cómo se gastó esa plata porque es reiterativo que se crucen con otro.

Señala que aquí hubo una carencia de la Dirección de Obras o de la Secplac porque no entregaron la información como corresponde. Se acudió a la Seremi porque no está claro. Además no coincide la información de proyectos porque corresponde a otros. Pide que se le entregue la información como corresponde y nadie se va a oponer. Si llegan 180 millones de pesos, que se ejecuten.

Sr. Alcalde manifiesta que en la sesión anterior dijeron que faltaba visita de la Seremi de Educación para poder aprobar y el les consultó si solo era eso y ellos dijeron que sí. Además don Carlos dijo que si vienen ellos y la información no se cruza, nosotros estamos dispuestos a aprobar el proyecto, la Sra. Ana Gloria dijo lo mismo. Ahora están pidiendo información del proyecto anterior y espera que sea esto nada más.

Concejal Cerda, dice que si les presentan una modificación para aprobar y si el encargado de la Seremi dice que se pueden ver y si se cruzan se pueden modificar, no ve cual es el pero para no aprobar. Aquí nadie está poniendo en duda si no se van a gastar los \$180.000.000.-. Es tirar una palabra al voleo decir que ojalá que se gasten los \$180.000.000.- y claro que se van a gastar. Acá solamente es aprobar algo para agilizar los tiempos. Son estos temas por los que afuera son criticados porque no se ponen de acuerdo. Es algo tan sencillo de entender. Y si ejecutándose la obra se puede compensar con otra partida.

Añade que este concejal ha estado en todos los concejos aprobando la modificación; estuvieron en la reunión extraordinaria pero colegas no vinieron. Aquí le queda la duda que después surjan otros antecedentes para este tema.

Concejal Gálvez señala que cuando estuvieron en la reunión con la Seremi de Educación, este les informó que certificado, que exhibe en reunión, no corresponde al proyecto FIE- PMU, sino que a recursos PRM 4.

Secplac indica que el director de Obras expondrá qué obras se hicieron en el Liceo. En cuanto al certificado, lo revisará porque están todos los antecedentes, solo se debe aclarar.

Director de Obras expresa que el proyecto de reparación del terremoto no se cruza con estas reparaciones. Aquí se debe contextualizar que a meses del terremoto los precios no son los mismos. Lo que el papel dice es lo que se hizo en el proyecto: techo, grietas y escalera. Tal vez era caro pero se debe contextualizar

al momento del terremoto. En este caso, la municipalidad debe verificar que se haga lo que dice el papel.

Sr. Alcalde menciona como ejemplo que las mediaguas subieron de seiscientos mil a \$1.500.000.-

Concejala Marín señala que por el proceso de licitación y adjudicación, el proyecto se iniciaría el mes de julio, es decir en meses de invierno y tienen cambio de cubierta. Si esto se hubiera aprobado en febrero la historia sería distinta.

Concejala Carreño manifiesta que en conversaciones con el Sr. Littin, encargado de la Seremi de Educación en la parte de Obras y con el propio Seremi de Educación, se les informó que este proyecto no tiene fecha, no va a vencer en dos o tres meses, por eso piden que las cosas queden claras. Además, si hay una ejecución de obras también tienen que estar los respaldos y eso es lo que piden, que se entregue la información.

Sr. Alcalde pide poner término al punto y pide a la Secplac hacer entrega de informe.

Concejala Carreño pide que llegue toda la información y no a medias.

7.- Aprobación Proyectos FRIL

Secplac expone que se postulan tres proyectos FRIL que son:

a). Reposición medialuna del club de Huasos Coltauco por la suma de \$77.787.194.- Este considera reposición de medialuna completa, es decir hacerla nueva.

Secplac indica que será rigurosa en los presupuestos y cree que esto es lo que vale el proyecto.

b). Plazas Activas, Segunda Etapa por un monto de \$77.928.643.- Se considera 15 plazas, algunas con equipamiento deportivo y otras recreativo. Añade que son plazas que no se incluyeron en la primera etapa y son Pampa de Idahue, Villa Ramón Lecaros, parque Los Tacos, plazoleta Rinconada de Parral, costado jardín infantil y sala cuna, Villa Los Naranjos en Lo de Cuevas, Villa El Bosque de Parral de Purén, Villa Jardín de almendro, Villa El Sol de Loreto, Villas Las Araucarias de Loreto, Villa San José El Molino, Villa El álamo, y calle Diego Portales.

Aclara que el proyecto consiste solamente en la instalación de juegos con las bases de hormigón y la limpieza general y equipamiento deportivo, no mejora el entorno.

Concejala Gálvez consulta como se van a poner los juegos en Pampa de Idahue si no hay lugares públicos.

Concejala Mardones indica que lo mismo pasa en Rinconada de Parral.

Secplac explica que en la Pampa se instalarán en el club deportivo.

c). Reparación Edificio Municipal, Etapa 2, por un monto de \$77.970.578.- para instalar el banco Estado. Este proyecto contempla terminaciones y se deja habilitado.

Sr. Alcalde indica que este proyecto fue propuesto por Senadores García Huidobro y Letelier y se adoptó un acuerdo con ellos.

Concejala Gálvez indica que con 77 millones de pesos se puede hacer una construcción sólida y nueva para el banco Estado.

Concejal Marín expresa que respecto al Banco Estado, en el proyecto fue considerada la opinión de los equipos técnicos del banco.

Secplac añade que obedece a estándares técnicos del banco; aquí hay un presupuesto muy detallado.

Concejala Carreño señala que con 77 millones de pesos se puede hacer una construcción buena.

Concejal Gálvez consulta quien ejecuta y si es por licitación.

Sr. Alcalde responde que se licita y en el caso del banco, se debe hacer con empresas del banco.

Director de Obras, indica que el banco tiene estándares de construcción y al hacer algo nuevo se debe seguir los estándares que ellos dicen y presupuesto es más alto.

Concejala Carreño necesita que se le entregue la información de los proyectos y no solo los títulos.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Marín expresa que si nos comprometimos y aprobamos el comodato y porque el banco llegará a Coltauco se generan las condiciones. Aprueba los tres proyectos.

Concejal Cerda consulta si existe algún documento o el proyecto donde diga en que se van a invertir los 77 millones de pesos.

Secplac expresa que no tiene inconvenientes en entregar la información detallada.

Concejal Rivas consulta como se puede aprobar algo si no tienen la información en las manos, no han recibido ni una carpeta con los documentos. Añade que aquí hay una situación bastante grave que puede traer consecuencias: la situación de los huasos en los que hay un comodato y no había un proyecto para los huasos y a raíz de eso no se firmaba el comodato. Añade que se hizo reunión con los huasos en la que también participó la Intendencia y se comprometieron recursos por parte de la Intendencia para financiar los proyectos del club de huasos. Desgraciadamente no se está haciendo lo que se acordó, ya que la municipalidad tiene que hacer los proyectos porque de lo contrario lo habrían hecho directamente ellos y lo tendrían aprobados. Gracias a este acuerdo, se firmó el comodato por 30 años. Si de aquí a fin de año no se aprueba el 50% de lo ofrecido, el club de huasos deja sin efecto el comodato.

Se suponía que estaban haciendo el proyecto de la medialuna y del casino que es prioridad uno, porque las dos cosas van de la mano, y ahora se está invirtiendo solamente en la medialuna. Tal vez el alcalde le dirá que no hay plata pero él le dice que no se preocupe porque el proyecto cuesta alrededor de 200 millones de pesos y se va a parcelar en tres proyectos: un proyecto es la medialuna, otro el casino con la casa del cuidador y otro el estadio del club deportivo Juventud Coltauco. Esto es lo que se pidió a la Intendencia y es lo que está comprometido.

Hoy día están apareciendo con un simple proyecto de la medialuna que no va a dejar satisfecho a los huasos y que va a romper el comodato que hay y esto es lamentable porque los huasos funcionan con medialuna y con casino y también falta ampliación de los baños por la cantidad de gente que hace la medialuna.

Por su parte le dijeron a los huasos que invitarían a la municipalidad para que aportara con los proyectos pero no está todo hecho. Se pidió la medialuna que la trajeron hecha los socios del club en base a la medialuna de Melipilla.

Expresa que es su riesgo saber de donde van a sacar las platas porque hay un compromiso de la Intendencia y consulta porque les corta el proyecto ya que esto traerá problemas. Los huasos nunca quisieron ceder la propiedad y la cedieron gracias a que se les dijo que se la iban a jugar por este proyecto, hablaron con la gente de la Intendencia, vinieron a una reunión y hay un compromiso de aprobar estas platas, pero proyectos se deben presentar por intermedio de la municipalidad

Concejal Gálvez agrega que esto fue un acuerdo de una reunión que se hizo con los huasos en la que participó don Fernando Araya, don Gerardo Reyes, don Héctor Jorquera y los concejales y se postularía en tres proyectos para llegar a esa suma.

Concejal Marín indica que concejal Gálvez tiene razón y se da en etapas porque llegar a un monto de 110 millones de pesos, el camino es más riguroso, probablemente tendremos seis meses donde se hará el estudio y estarán entrapados los 200 millones como lo propone concejal Rivas. Primero la medialuna, en segundo lugar el casino y tercero la cancha del Club Deportivo Juventud Coltauco.

Concejal Rivas indica que en principio el proyecto salía por alrededor de 200 millones de pesos con la totalidad de las obras, entonces Secplac manifestó que no había instancias a nivel regional para poder financiar este proyecto, por esto, se va a buscar otras fuentes de financiamiento que permitan financiar los 200 millones cash.

Concejal Rivas indica que lo que necesitan es que la municipalidad y que Juan Antonio Castro presente el proyecto terminado, es decir, medialuna, casa del cuidador, casino y cancha ya que en base a esto se hizo un compromiso con los Huasos. Si no se cumple la promesa se deja sin efecto el comodato.

Sr. Alcalde le consulta a Secplac cuando estará en condiciones de presentar el proyecto.

Secplac responde que mañana porque lo tiene elaborado.

Concejal Rivas indica que los huasos quieren el proyecto completo y que este se presentará en etapas.

Administrador Municipal indica que en el marco de acuerdo del comodato también hay seis fechas que se reserva el club de huasos y en la última Fiesta Huasa Coltauquina ellos subarrendaron el local y entregaron a un privado de la comuna de San Vicente y esto no se puede controlar.

Secplac expone gráficamente el plano del proyecto y dependencias que contempla.

Concejal Rivas indica que el acuerdo con Fernando Araya fue que en marzo tendría los proyectos listos y después lo aplazó para abril. Añade que huasos piden proyecto completo pero no que se hará todo este año. Además se compromete a conseguir el financiamiento para el proyecto completo que cuesta alrededor de 200 millones de pesos, a través de la Intendencia.

Sr. Alcalde expresa que aquí hay un tema grave en relación al comodato y es una burla que los huasos estén lucrando de algo que nosotros estemos financiando. No se puede entregar a terceros porque lo están subarrendando.

Concejal Gálvez dice que faltó poner una cláusula en que no se podría entregar a terceros.

Sr. Alcalde indica que se deben pronunciar respecto a eso.

Por otra parte, Secplac hace entrega de detalle construcción Banco Estado, cubicación y presupuesto, de acuerdo a estándares del banco.

SR. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Gálvez aprueba pero destaca algunos valores que considera sobredimensionados.

Director de Obras aclara que valores corresponden a estándares del banco.

Concejala Mardones, aprueba. Solicita se le entregue nómina de lugares donde se instalaran las plazas activas.

Concejala Carreño aprueba y pide detalle de plazas activas; además solicita hacer inventario de juegos que se instalarán para que cuando se retiren quede establecido a quien pertenecen y que alguien de la comunidad se responsabilice porque es fácil instalar pero después se transforma en un problema.

Seguidamente expresa que plaza de rinconada de Parral se aprobó hace bastante tiempo pero no se ha ejecutado. Añade que si se quiere dar un sentido de plaza sugiere instalar los juegos en esa plaza.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del concejo se aprueba los tres proyectos FRIL presentados.

8.- Modificación Presupuestaria Municipal

DOM Ricardo Aviles presenta la siguiente modificación Presupuestaria

Aumento de Ingresos

Item	Denominación	Valor (\$)
115.08.03.00.00	Participación Fondo Común Municipal	18.000.000.-
TOTAL		18.000.000.-

Aumento de Gastos

Item	Denominación	Valor (\$)
215.31.02.004.001.016	Construcción y conservación de puentes y obras menores	3.000.000.-
215.22.06.002.001.001	Mantenimiento y reparación de vehículos	4.000.000.-
215.22.04.011.001.001	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	4.000.000.-
215.22.04.010.001.001	Materiales para mantenimiento y	2.000.000.-

ACTA Nº 141 – CONCEJO MUNICIPAL
02 de mayo de 2012

	reparación de inmuebles	
215.22.06.001.001.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	5.000.000.-
TOTAL		18.000.000.-

Director de Obras expone que hay cuentas que afectan operación y obras que están quedando en cero.

Respecto a reparación de edificaciones, se modificará el juzgado y se trasladará donde hoy está operaciones.

Concejal Gálvez consulta por reparación de inmuebles.

Director de Obras indica que es para reparaciones de diversa índole en los edificios municipales. Añade que no pueden quedar con cuentas en cero porque si se descompone un vehículo no podría enviarlo a reparación, lo mismo ocurre con las demás cuentas.

Concejala Mardones consulta si en reparación de puentes está contemplado el puente de la calle 21 de mayo.

Sr. Avilés responde afirmativamente e indica que se hará algo definitivo.

Concejala Carreño consulta por puentes de Rinconada de Parral.

Sr. Avilés informa que hay una disputa con la empresa que construye el Agua Potable porque ellos serían responsables. Aún así está dada la orden de reparar.

Concejala Carreño indica que en ese puente hay riesgo, incluso hay vehículos que han caído en el orificio que existe en el puente.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejala Carreño hace hincapié en el tema de los puentes de Rinconada de Parral ya que la gente lo ha solicitado. Aprueba a fin de que se ejecuten las obras.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Cerda, expresa que le pidió al Inspector Municipal que visitara el sector de Monte Grande, donde vive la familia Pérez, porque al pasar dos vehículos por el puente se topan. Pidió tres tubos e inspector responde que aún no llegan los tubos de 60 cm. a donde la Juanita Aguad.

Pide a Director de Obras que incorpore este puente con tres tubos y cemento ya que los vecinos harán el trabajo. Añade que espera que con esta solicitud se de respuesta a esta petición.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba

Concejal Marín, aprueba e indica que también tiene tubos pedidos.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal.

9.- Entrega de Oficio Nº 1117 de fecha 13/04/2012 de Contraloría Regional.

Se entrega Oficio a Señores concejales, referido a fiscalización del Proyecto Piscina Municipal.

10.- Presentación Modificación Presupuesto Prodesal

SR. Alcalde explica que se presentará compromiso de aporte municipal al Programa Prodesal, cuyos recursos se encuentran aprobados en presupuesto.

Srta. Daniela Elizondo, Jefe Técnico Unidad II, expone que el programa funciona por año agrícola, es decir, desde el 1º de mayo hasta el 30 de abril de cada año. Por lo tanto el convenio se terminó y se necesita retomar el convenio para la temporada 2012 – 2013.

Señala que el año anterior, el Prodesal I Unidad, tuvo un convenio por \$6.000.000.- Para este año se pide lo mismo y la unidad que contaba con 62 se aumentó a 110 usuarios se pide la suma de \$3.000.000.-

Señala que las platas ya están aprobadas en presupuesto; el 70% de las platas ya están el 30% restante se pide en presupuesto de enero de 2013. Añade que Indap pide un mínimo de aporte, el 10% de lo que ellos aportan en sueldos, en este caso la Unidad I está aportando un 21% y la unidad II aportará un 15%; en total son \$9.000.000.-

Sr. Alcalde somete punto a votación aprobándose por unanimidad el aporte municipal de \$9.000.000.-

11.- Varios Sres. Concejales

11.1.- Concejál Carlos Rivas Liberona

a). Plantea en que kiosco ubicado a un costado del edificio municipal, todo el entorno está bien pero donde se ubica el kiosco el terreno es irregular y hay raíces que sobresalen que representan un riesgo para la gente. Solicita que se pavimente este espacio.

b). Plantea que como todos los años se ha dado una situación con Inspector Municipal que ha notificado a mucha gente en Coltauco por la limpieza pero en el área urbana no tenemos donde dejar ramas de árboles cuando se podan; y hace unos días atrás una persona fue notificada por los restos de poda de las rosas pero no tiene donde botarlas ya que camión recolector de basura no se las lleva. Procedieron a quemarlas y carabineros les cursó un parte. Por lo tanto pide un documento donde diga que la municipalidad no se hace cargo de esto.

Añade que frente a su casa hay dos palmeras cuyas ramas están cargando los cables por lo que pide que la empresa corte las ramas. Además decir a inspector que de un plazo mayor para que se puedan deshacer de las ramas o que el equipo municipal las retire.

11.2.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Da lectura a carta suscrita por ella en la que informa que al estacionar su vehículo al interior del patio municipal se le cursó un parte por el Inspector municipal. En base a esto pide que se le asignen tres espacios para estacionamiento de vehículos de concejales.

Sr. Alcalde solicita que se entreguen número de patente de vehículos a inspector municipal para que esto no vuelva a ocurrir.

Concejal Rivas pide que en sector donde estacionaba el vehículo el Alcalde se le asignen dos espacios.

Concejala Carreño añade que en la ciudad de Rancagua, cada concejal tiene su espacio para estacionar vehículos.

b). Manifiesta que hay \$15.000.000.- que se recaudaron por concepto de remate de vehículos y aún no se le hace llegar el detalle.

Jefa de finanzas informa que la Dirección de Obras tenía el detalle de los recursos y estos ingresaron al fondo común del presupuesto.

Concejala Mardones pide el detalle de lo recaudado.

c). Consulta que ha pasado con la entrega de becas municipales.

Sr. Alcalde informa que se van a entregar este mes, pasado el 10 de mayo.

11.3.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Plantea que en forma reiterada ha solicitado copia de proyectos de iluminación de los pasajes Los aromos, Los Peumos y Los Riscos de Rinconada de Parral. Indica que se enteró extraoficialmente por una vecina que están activando el comité.

Expresa que ella pidió la información y pide copia del proyecto para poder ayudar y agilizarlo. Quiere que proyecto se haga y que lleguen la iluminación hasta arriba. Añade que Fernando Araya se comprometió a entregar la información, la ha pedido reiteradamente y aun no se entrega. Agrega que si no hay proyecto que se lo digan.

b). Consulta a Jefe de salud por el Programa de Salud del Ambiente ya que una vecina de Lo de Cuevas ha planteado que cuando esparcen guano en terrenos colindantes con Villa Los Naranjos afecta a la población por la emanación de malos olores que contaminan el ambiente pero también trae consecuencia de vectores, de moscas y otras instancias que afectan la salud y afectan la sana convivencia en el entorno

Pide intervención del Programa a través de una visita o para que oficien a la Dirección Regional solicitando una visita para que cursen una infracción si corresponde ya que desconoce si hay una normativa

Jefe de Salud consulta por el nombre del propietario del predio y nombre de la afectada.

Concejala Carreño expresa que le hará llegar nombres y numero de teléfonos para que tome contacto con ellos.

Concejala Carreño solicita posterior informe de acuerdo a esta temática.

Jefe de Salud informa que tiene un programa que dice relación con los estilos de vida saludable y la encargada del programa puede articular acciones con la Seremi para ver una intervención y si ellos están o no autorizados y cursar parte por el tema de los malos olores.

Concejala Carreño pide intervención de la profesional a cargo para que ella vincule con la red de apoyo como la Seremi y la Dirección de salud y pueda pedir

una inspección que podría resultar en la aplicación de una multa porque el problema es severo. Si bien viene la lluvia, el clima favorece la proliferación de vectores en este caso moscas.

Sr. Alcalde indica que es lo mismo que pasó en San Luis y se hizo denuncia al medio ambiente.

Concejala Carreño consulta si hay un plan de intervención comunal

Concejal Rivas señala que tiene un número de teléfono directo con la persona que está a cargo del tema.

Concejala Carreño pide que a través de la instancia de salud se haga la gestión.

c). Expone que hace alrededor de tres años, con vecinos de los Bronces se hizo petitorio para la reactivación de la Estación Médico rural que había en Vista Hermosa de la que desconoce la razones por las que se cerró. Con la gente se había propuesto un compromiso de hacer acciones más educativas y aprovechar el espacio de la sede, que antiguamente era un jardín infantil. Aquí hay un recurso desaprovechado en su totalidad; la gente quiere la estación Medico rural porque en vista Hermosa se cerró en la anterior administración y ahora plantean esta necesidad.

Jefe de salud informa que se hizo encuesta y la gente está inscrita en Doñihue, además no hubo recursos para enviar a Los Bronces y si se logra instalar allá se debe comprometer al sector a inscribirse.

Concejala Carreño señala que son cerca de 64 casas y se espera que la gente pueda acceder a control de niño sano y acciones de salud. Pide recandelarizar el sector.

Jefe de salud indica que estaba la infraestructura, solo faltaba el baño. Se compromete a plantear al equipo y hablar con la junta de vecinos para que se inscriban.

Concejala Carreño informa que la Sra. Susana Sánchez es la Secretaria de la Junta de Vecinos para hacer el contacto.

11.4.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Plantea que hace un tiempo atrás se quemó un casa en El Molino y la que recibió la casa fue la arrendataria. Esta se fue y se llevó la mediagua. Sebastian Castro es el afectado y pide que Dideco vea la situación.

b). En relación a las patentes de alcoholes dice que, posiblemente de acuerdo al censo se abrirá cupos y en este sentido solicita se establezca procedimiento para que la gente postule a patente de alcoholes y hacer una base de datos, porque ahora hay gente que arrienda la patente y la tiene como patrimonio.

Solicita que se inscriba a la gente para patentes de alcoholes que se van a generar en la comuna.

11.5.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Manifiesta que lo que pasó el domingo en Lo Ulloa demuestra que Coltauco no solo es fútbol sino que también otros deportes y en este caso el descenso. Coltauco está apto para el descenso por la naturaleza y la geografía de sus

cerros. Para el próximo año sería bueno el tener dos jornadas porque así podemos tener algo más sostenido en la comuna. Y además que nos visitara gente de distintas comunas y de distintas regiones es importante no tan solo para la gestión municipal sino también para los coltauquinos.

b). Plantea que en sector Almendro, el camino cada día está más imposible. En sector urbano donde fondos son del Ministerio de Vivienda solicita plantear un mejoramiento de carpeta.

La evacuación de aguas está orientada hacia Almendro por ejemplo villa Almendral y villa Gabriela Mistral. Solicita incluir mejoramiento de evacuación de agua lluvia.

c). Plantea que en Idahuillo, hay una quebrada justo al finalizar el camino y espera que lo acompañe a visitar el terreno donde viven alrededor de 60 personas y que en tiempo de invierno es dificultoso llegar a sus casas por efecto de la quebrada.

11.6.- Concejal Rivas se refiere a instalación de verduleros de la feria que no tienen un lugar fijo para vender sus productos.

Sr. Alcalde dice que conversó con ellos y plantearon su inquietud. El les dijo que no tenía ningún problema siempre y cuando los vecinos del sector autorizaran. Por otra parte la gente vino a reclamar por esto diciendo que el alcalde los había autorizado y pidió un listado de todo el sector para que autorizaran.

Sr. Alcalde indica que es importante que los vecinos autoricen porque se les debe considerar.

Concejal Marín expresa que conversó con ellos y tampoco les ha ido bien allí, donde les va bien es frente al supermercado. Sería bueno organizarlos para el tema de la feria y autorizar bandejón central.

Se levanta la Sesión a las 17.45 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 141
CONCEJO MUNICIPAL
02 de mayo de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXXXVII.- Se aprueba modificación Presupuestaria del departamento de salud para arriendo de ambulancia.

CCCXXXVIII.- Se aprueba Modificación al Plan de Mejoramiento de Gestión del departamento de Tránsito año 2012.

CCCXXXIX.- Se aprueba modificación presupuestaria municipal.

CCCXL.- Se aprueba tres proyectos FRIL que son : Reposición medialuna del club de Huasos Coltauco por la suma de \$77.787.194.-, Plazas Activas, Segunda Etapa por un monto de \$77.928.643 y Reparación Edificio Municipal, Etapa 2, por un monto de \$77.970.578.- para instalar el banco Estado.

CCCLXI.- Se aprueba compromiso de aporte municipal por la suma de \$9.000.000.- al Programa Prodesal Coltauco

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE